

BASES

IV CONCURSO ESCAPARATE NAVIDEÑO DE ESPARTINAS

1. Descripción

La Asociación Empresarial de Espartinas, Asedes, convoca la cuarta edición del Concurso de Escaparatismo Navideño con el objetivo de promover un ambiente lúdico y festivo en estas fechas, fomentar el consumo de las compras navideñas en el comercio de proximidad y aumentar la visibilidad de los negocios.

2. ¿En qué consiste el concurso escaparate navideño?

El comercio participante enviará una foto de su escaparate o zona de su establecimiento, decorado con motivos navideños, al whatsapp al **666.29.20.55** o por email a **info@asedes.org**.

Características de la foto: Formato JPEG o PNG, de máxima calidad y en horizontal.

Asedes publicará un álbum en Facebook con todas las fotos bajo el hashtag: **#IVEscaparateNavideñoEspartinas**.

El escaparate que consiga más “Me gusta” será el ganador del concurso y recibirá una placa acreditativa como establecimiento ganador del IV Concurso de Escaparates Navideños de Espartinas.

Los clientes participantes, al ayudarnos a elegir el mejor escaparate navideño de nuestros establecimientos, entrarán en el sorteo de un **VALE valorado en 100€ para gastar entre las empresas participantes**.

Para participar solo tienen que hacer tres pasos:

- Dar un clic en “ME GUSTA” a la foto del escaparate favorita
- Comenta la publicación y etiqueta a dos amigos
- Imprescindible seguir la página de Facebook de Asedes

El sorteo se realizará en las dependencias de la Asociación Empresarial de Espartinas (Plaza de Quebec s/n Centro Comercial Santa Ana planta 1) con una aplicación que lo posibilite (salvo que por causas organizativas haya que modificar la fecha del sorteo, en cuyo caso se publicará el anuncio en las redes sociales de Asedes).

El ganador o ganadora se publicará en las redes sociales de Asedes. A tal efecto, la persona premiada, autoriza a que su Nombre y Apellidos reflejados en su Facebook sean publicados.

Para recibir el premio, la persona ganadora deberá consentir ser fotografiada con los vales, cediendo sus derechos de imagen y autorizando la publicación de su fotografía en las redes sociales gestionadas por Asedes.

En el caso de que la persona ganadora no asistiera a retirar el premio personalmente el día y en la hora establecida, la persona que acuda en su lugar, deberá aportar firmada una autorización en su nombre, además de adjuntar una copia de su D.N.I. junto a la copia del D.N.I. de la persona que autoriza.

La persona agraciada, recibirá 5 vales con valor económico cada uno de 20€ para la compra de lo que estimen oportuno, que se podrá utilizar en los establecimientos adheridos a la campaña hasta el **31 de enero de 2022**.

En todo caso, nunca existirá transacción económica con dichos vales, de modo que las diferencias existentes entre el valor de los mismos y el precio final del material será abonado por el/la adjudicatario/a en los correspondientes establecimientos si la compra a realizar fuera superior al importe del vale.

Después de la correspondiente compra, los vales quedarán en poder de los comercios adheridos, y estos serán entregados a Asedes a partir del **1 de febrero de 2022** para que esta Asociación haga efectivo el pago de dichos vales a los establecimientos donde se hayan consumido los vales.

3. Cuotas de participación para los establecimientos:

- Empresas asociadas a Asedes: GRATIS
- Empresas No asociadas a Asedes: 20€

4. PLAZOS

- Del 1 al 10 de diciembre de 2021 los comercios enviarán la foto del escaparate.
- El 13 de diciembre de 2021 se publicará el álbum de Facebook con todas las fotos para votar. Las fotos se publicarán en dicho álbum por orden de llegada.
- Hasta el 4 de enero de 2022 los ciudadanos y ciudadanas podrán votar a través de la red social de Facebook
- El 5 de enero de 2022 se dará a conocer el escaparate ganador y se realizará el sorteo del vale.
- Hasta el 31 de enero de 2022 el ganador del vale podrá gastar su premio. Pasado esta fecha el vale será cancelado.

Doña Marina Duarte del Moral

Presidenta de Asedes

